



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12829 ARTESANÍA RECAREY, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 10/11, a instancia de don José Luis Santas Lobato y otros, contra la ejecutada Artesanía Recarey, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 26 de abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 13.543'26 euros de principal, más 1.354'32 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 26 de abril de 2012.- Secretaría Judicial.

ID: A120027772-1

cve: BORME-C-2012-12829